



DICTAMEN CON CLAVE Y NÚMERO CHPCPYDI-062/2021-2024 QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, REUNIDA EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO DEL ESTADO DE MISMO NOMBRE, SIENDO LAS DIECISIÉIS HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE LA ANUALIDAD DOS MIL VEINTIDÓS, ESTANDO EN EL LUGAR ESTABLECIDO POR LA CONVOCATORIA PREVIAMENTE NOTIFICADA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, SIENDO EL LUGAR DE SITA, "SALÓN DE JUNTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES" DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUANAJUATO; EN EL CUAL, LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, ACTUA COMO ÓRGANO TÉCNICO Y DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE GUANAJUATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR LOS ARTÍCULOS 80, 81, 83, FRACCIÓN II Y 83-3 FRACCIONES I, III, IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 28, 33, 41, 42 Y 43 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO; SIENDO PRESIDIDA POR MARTEL ALEJANDRA PADILLA RANGEL EN SU INVESTIDURA DE REGIDORA PRESIDENTE; STEFANY MARLENE MARTÍNEZ ARMENDÁRIZ DE SÍNDICA SECRETARIA; PATRICIA PRECIADO PUGA DE REGIDORA VOCAL; ESTEFANIA PORRAS BARAJAS DE REGIDORA VOCAL; Y ANA CECILIA GONZÁLEZ DE SILVA DE REGIDORA VOCAL.

Lo anterior, teniendo como objeto conocer y resolver la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores 2022, mediante oficio con

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA
PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

H. Ayuntamiento de Guanaajuato 2021 - 2024.

nomenclatura oficial número TMG/23092022/1018, por lo que el presente dictamen,
es desarrollado de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Ley
Orgánica Municipal para el Estado de Guanaajuato bajo la siguiente estructura:

PREÁMBULO.

I.- En fecha veintitrés de septiembre de la anualidad dos mil veintidós, mediante el
documento con nomenclatura oficial TMG/23092022/1018, suscrito por la titular de
la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a esta Comisión la Propuesta
de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente
autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones
presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, para dar
continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores
2022.

II.- Para el cumplimiento de lo establecido por la Ley Orgánica Municipal para el
Estado de Guanaajuato en su artículo 81, ediles integrantes de la Comisión de
Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, se reunieron el día
3 de octubre de la anualidad dos mil veintidós, con el propósito de estudio; para así,
emitir el dictamen que atiende la propuesta presentada por la titular de la Tesorería
Municipal, y hecho lo anterior, someterlo a consideración del Pleno de este H.
Ayuntamiento de la ciudad de Guanaajuato para su aprobación. Siendo lo anterior, al
tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES.

PRIMERO. - En primera instancia, mediante el documento con nomenclatura oficial
TMG/23092022/1018, de fecha veintitrés de septiembre de la anualidad dos mil
veintidós, la titular de la Tesorería Municipal, Irma Mandujano García, remite a la

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials.]



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 - 2024.

Presidenta de la Comision Mariel Alejandra Padilla Rangel, la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores 2022. Lo anterior, sirviendo como fundamento, lo establecido en los articulos 124, fraccion III, 130, fracciones I y XX, de la Ley Organica Municipal para el estado de Guanajuato; 2, 6, 10, y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Publicos; 23, fraccion II y 39, fracciones IV, XV y XXVI del Reglamento Organico de la Administracion Publica Municipal de Guanajuato.

La propuesta, refiere literalmente a lo siguiente:

"(...) En cumplimiento a los articulos: 76 Fraccion IV inciso a, 79 Fraccion I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fraccion I 83-2 Fraccion I, de la Ley Organica Municipal, le envio Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores 2022 (...)" SIC.

SEGUNDO. - El documento citado en el antecedente primero, es recibido por esta Comision e integrado al dictamen con nomenclatura oficial CHPCPYDI/062/2021-2024 para la presente sesion de comision.

TERCERO. - La propuesta vertida mediante el oficio TMG/23092022/1018 a esta Comision, contiene los siguientes anexos:

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA
PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

A) Oficio con nomenclatura oficial S.H.A. 0961/2022 signado por la Secretaría del Ayuntamiento Martha Isabel Delgado Zárate, por el cual, solicita la autorización de la propuesta de transferencia presupuestal de movimientos compensados, para cubrir el servicio de alimentación del personal adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, anexando la justificación respectiva.

B) Oficio con nomenclatura TMG-896/2022 signado por la titular de la Tesorería Municipal, Contadora Pública Irma Mandujano García, por el cual, solicita a la Dirección de General de Finanzas, la autorización de la propuesta de transferencia presupuestal para que se realice ampliación de recurso, a la partida 2612 "Combustibles, lubricantes y aditivos", anexando su respectiva tarjeta informativa.

C) Oficio con nomenclatura oficial DIM-1292/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, donde solicita la creación de una partida presupuestal para la contratación de un prestador de servicios con conocimiento en la creación e implementación de tablas progresivas aplicables para actualizar valores y tarifas al pago del impuesto predial, anexando su respectiva tarjeta informativa.

D) Oficio con nomenclatura oficial DIM-196/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, por el cual, solicita ampliación líquida a fin de cubrir el servicio en la recuperación de cartera vencida del impuesto predial hasta el mes de diciembre; anexando a dicho comentario un informe con los avances de cobranza; así como del contrato de prestación de servicios profesionales con clave y número Cto.-001/2022.

E) Oficio con nomenclatura oficial DIM-1378/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, por el cual, solicita la realización de un movimiento presupuestal; lo anterior, permitirá atender los



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

requerimientos primordiales para el cumplimiento de las actividades de recaudación, supervisión, resguardo y traslado de recurso monetario percibido, tanto en las diferentes cajas recaudadoras, como en los estacionamientos municipales y el Museo de las Momias de Guanajuato, anexando, además, tarjeta informativa, cuyo asunto refiere: "Transferencias compensadas para requerimientos del área de recaudación."

F) Oficio con nomenclatura oficial DIM-1378/2022 signado por el Director de Ingresos Contador Público, Adrián Zúñiga Guzmán, por el cual, solicita se realicen los movimientos compensados para dar suficiencia presupuestal a la partida número 3721 denominada Pasajes Terr. Nac, del C2A2, que no cuenta con liquidez, cuyo objeto es continuar con el trámite ante la Dirección de Juegos y Sorteos en la ciudad de México.

G) Oficio con nomenclatura oficial DCIP/052/2022 signado por el Encargado De Despacho de la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Topiltzin Alcantar Ferro, por el cual, solicita se autorice la ampliación presupuestal a fin de cubrir las erogaciones correspondientes para realizar la contratación de un especialista que modifique el sistema SimpreCAD para poder realizar el cobro del impuesto predial mediante la aplicación de una tabla progresiva. Además, anexa un documento signado y rubricado, cuyo tema refiere a: Cambio de Procedimiento para el cálculo del impuesto predial vigente a una tarifa progresiva; así mismo, anexa tarjeta informativa.

H) Oficio con nomenclatura oficial DaysG.-1133/2022, signado por el Contador Público Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales, por el cual, solicita ampliación de recursos a efecto de reparar al conmutador del Edificio Central para brindar un mejor servicio a la ciudadanía; anexando, tarjeta informativa, y, además, una bitácora de servicio respecto al conmutador.



**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA
PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 - 2024.

1) Oficio con nomenclatura oficial DRH/0746/2022, signado por el Contador Público Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director de Recursos Humanos, por el cual, solicita ampliación líquida de la partida 1531 Prestaciones de retiro, a fin de cubrir los pagos de pensiones de jubilados, pensionados, servicios médico, ayuda despena, plan de permanencia y seguro de vida conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato. Además, anexando formato de partida; oficio con clave y número DRH./0795/2022 por el cual remite tarjeta informativa respecto de la ampliación líquida solicitada a la partida 1531.

2) Oficio con nomenclatura oficial DRH/0796/2022, signado por el Contador Público Leonel Humberto Ramírez Rangel, Director de Recursos Humanos, por el cual, solicita ampliación líquida para las partidas 1312 Antigüedad; 1522 Liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos; con el fin de cubrir gastos derivados del pago de liquidaciones y finiquitos por jubilación, pensión y término de la relación laboral de los trabajadores con el Municipio. Además, anexa justificación de la solicitud por la ampliación.

3) Oficio con nomenclatura oficial DGSP/557/2022, signado por el C. Omar Luis Rosas Ojeda, Director General de Servicios Públicos, por el cual, solicitan la autorización de movimientos presupuestales para dar suficiencia presupuestal a las partidas 2411, 2421, 2431, 2471 correspondientes a la Dirección de Servicios Complementarios, toda vez que ya no se tienen gasetas para brindar el servicio a la ciudadanía para inhumar a sus difuntos. Se anexa tarjeta informativa, y formato que contiene los montos, unidades, materiales, partidas, precio (IVA), para la construcción de 50 gasetas en el Panteón Virgen de la Cruz.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



**COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA
PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

H. Ayuntamiento de Guanaajuato 2021 – 2024.

L) Oficio con nomenclatura oficial DGM/AOT/883/2022, signado por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a efecto de realizar la transferencia presupuestal para la ampliación de la partida 3551 (Mantenimiento y Conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales). Se anexa tarjeta informativa del estado en el que se encuentra el parque vehicular adscrito a la DGM/AOT, con corte al 06 de septiembre.

M) Oficio con nomenclatura oficial DGM/AOT/1210/2022, signado por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, a efecto de realizar la transferencia presupuestal para la ampliación de la partida 3551 (Mantenimiento y Conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales). Se anexa tarjeta informativa del estado en el que se encuentra el parque vehicular adscrito a la DGM/AOT, con corte al 22 de septiembre; además, se añaden documentos consistentes en recibos y en diagnóstico mecánico.

N) Oficio con nomenclatura oficial DGM/AOT/1138/2022, signado por el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, a efecto de realizar la transferencia presupuestal para la ampliación de la partida 4451 (Donativos a Instituciones si fines de lucro). Se anexan, el oficio IMECSO-EVF3266/2021, consistente en invitación de afiliación y trabajo con ICLEI - Agencia Internacional del Medio Ambiente para los Gobiernos Locales-, así como tarjeta informativa señalando asunto de adhesión del Municipio de Guanaajuato a membresía ICLEI.

O) Oficio con nomenclatura oficial DGM/AOT/110822-011, signada por el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, Director General de Obra Pública, por el cual, solicita la consideración para llevar a cabo, la propuesta de



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

transferencia compensada, del presupuesto de egresos autorizado a la Direccion de Programacion de Obra y Estudios y Proyectos para el presente ejercicio, con el fin de cubrir las necesidades de materiales de oficina que se requieren para el adecuado funcionamiento de este centro gestor. Se anexa la tarjeta informativa descrita con clave y número TI-DPOEYP-015, y ficha técnica.

P) Oficio con nomenclatura oficial DGOP/DTA/150922-006, signado por el Ingeniero Marco Antonio Ortiz Rendón, Director de Obra Pública, por el cual, solicita sea considerada la transferencia compensada, para cubrir las necesidades de adquisición de diversos materiales y herramientas, para la realización de los trabajos de mantenimiento, bacheo e imagen urbana que se desarrollan en varios sitios de la ciudad y comunidades rurales. Se anexa, además, un análisis y evaluación de la propuesta de transferencias. Así como también se anexa un listado de los materiales requeridos.

Q) Oficio con nomenclatura oficial S.S.C./DGTMYTM/2022, signado por el Maestro Samuel Ugalde, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el cual, solicita ampliación líquida de partida 2541 "Materiales, accesorios y suministros médicos", para la compra de material que se requiere para la Direccion de Tránsito, Movilidad, y Transporte, así como las disminución de la partida 2171 "Prendas de Seguridad" y de la 2471 "Estructuras y requiera. Se añade tarjeta informativa signada por el licenciado Luis Rivera Almanza, Director de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal.

R) Oficio con nomenclatura oficial S.S.C./0978/2022, signado por el Maestro Samuel Ugalde, Secretario de Seguridad Ciudadana, por el cual, solicita ampliación líquida, para cubrir gastos de viáticos, capacitaciones, alimentación, gastos de traslado y hospedaje de los elementos que acuden



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 - 2024.

a la ciudad de Salamanca a sus capacitaciones. Anexa formato de transferencia.

S) Oficio con nomenclatura oficial DRH/0813/2022, signado por el contador público Leonel Humberto Ramirez Rangel, Director de Recursos Humanos, por el cual, solicita ampliación liquida del ramo 33 del FORTAMUN de la partida 1312 Antigüedad, a efecto de cubrir los gastos derivados del pago de liquidaciones y finiquitos por jubilación, pensión y término de la relación laboral del personal adscrito a la Comisaria de la Policía Preventiva. Anexa justificación para llevar a cabo la transferencia presupuestal solicitada.

T) Oficio con nomenclatura oficial D.P.C.M./0974/2022, signado por el TEM. José Félix Pérez Ramirez, Director de Protección Civil, por el cual, solicitan transferencia y ampliación liquida, con el fin de continuar con las acciones tendientes a reducir riesgos, así como evitar o disminuir los efectos del impacto destructivo de Agentes Perturbadores de los fenómenos de la naturales o humanos sobre la vida y bienes de la población, los servicios e infraestructura pública y el medio ambiente. Anexa ficha informativa para la adquisición de Planta de Luz o Emergencia Móvil.

U) Oficio con nomenclatura oficial DFC/3317/2022, signado el Licenciado Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos del Municipio de Guanajuato, por el cual, solicita la autorización de transferencias presupuestales atendiendo a las actividades operativas de esta Dirección, en apoyo al personal operativo y administrativo que cumple funciones de operatividad fuera de su horario y en fines de semana, durante el Festiva Internacional Cervantino. Anexa tarjeta informativa.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanaajuato 2021 – 2024.

V) Oficio con nomenclatura oficial DGAM/338/2022, signado por la Doctora Lilliana Aguilera Padilla, Directora General de Atención a las Mujeres, por el cual, solicitan transferencias de partidas, con el fin de solventar el gasto de combustible para los autos asignados a esta dirección (auto y camioneta) y realizar en tiempo y forma los programas establecidos y programados por esta dependencia. Anexa tarjeta informativa.

W) Oficio con nomenclatura oficial DGDSYH-0579/2022, signado por la Licenciada Patricia Elaine Sánchez Stevenson, Directora General de Desarrollo Social y Humano, a efecto de solicitar la autorización de transferencias presupuestales respecto a las reparaciones mecánicas que se han llevado a cabo a los vehículos de las diversas áreas que componen la Dirección General de Desarrollo Social y Humano. Por lo cual, se anexan tarjetas informativas, y cuadros relativos al parque vehicular.

X) Oficio con nomenclatura oficial DGDTE/567/2022, signado por el licenciado Daniel Gutiérrez Meave, Director General de Desarrollo Turístico y Económico, por el cual, solicita la ampliación de partidas del presupuesto originalmente autorizado, con el objeto de esta en posibilidades de cubrir las actividades programadas en el desarrollo del ejercicio, así como las establecidas en el Convenio de colaboración con el SECTUR N°. CONV/017/2022. Anexa formato de transferencia; y además, copia de convenio de colaboración en materia turística celebrado entre la Secretaría de Turismo del Estado de Guanaajuato y el Municipio de Guanaajuato.

Y) Oficio con nomenclatura oficial DGCE-0467/2022, signado por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez, Director General de Cultura y Educación, por el cual, solicita la transferencia y creación de partida presupuestal, para adquisición de equipo de sonido con el cual se cubrirán las necesidades que tiene la Dirección General de Cultura y Educación con aportación del



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Instituto Estatal de Cultura. Anexa estado de cuenta del banco BBVA; y convenio de aportación de recursos con clave y número que lo identifican IEC/DPC/CC/2022/151, cuyo objeto es otorgar un apoyo económico para fomento y difusión de la cultura que celebran el Instituto Estatal de Cultura del estado de Guanajuato y el Municipio de Guanajuato.

CUARTO. – Así mismo, el oficio identificable con clave y número TMG/23092022/1018, anexa un Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, documento que describe y especifica cada uno de los movimientos de transferencias, consistiendo en creaciones, ampliaciones, disminuciones presupuestales. En ese tenor, dicho anexo del oficio referido una vez aprobado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, será integrado al dictamen CHPCPYDI/062/2021-2024, mismo que será puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento.

QUINTO. – Del documento con nomenclatura oficial TMG/23092022/1018 y sus anexos descritos en los antecedentes TERCERO y CUARTO - Vid págs. 3 a 11 del presente dictamen-, mismos que son integrados a la gestión documental presentada a esta Comisión y predispuesto al presente Dictamen, correspondiendo al anexo 8.1 de la convocatoria.

Una vez que la Tesorería Municipal remitió el oficio con nomenclatura TMG/23092022/1018, dirigido a Mariel Alejandra Padilla Rangel en su investidura de Regidora Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que la Comisión conozca, analice, y, en su caso, determine si son de aprobarse las transferencias presupuestales referidas en dicha propuesta, a fin de emitir el dictamen correspondiente.



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Dado lo anterior, esta comisión se reunió para el estudio de la solicitud de la titular de la Tesorería Municipal, a fin de dictaminar conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES.

PRIMERA. – Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, discutir, resolver, aprobar y emitir el presente dictamen, ello con fundamento en los artículos 80, 81, 83, fracción I y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Así como de los artículos 28, y 33, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guanajuato.

La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, es un órgano técnico y de gestión del Ayuntamiento de Guanajuato, al cual, le corresponde como parte de sus atribuciones, en primera instancia, el análisis y estudio de las solicitudes o propuestas que versen sobre asuntos de índole de ingresos, egresos, patrimonio municipal, desarrollo municipal, y aquellas que le señale el órgano de gobierno del Municipio, tal y como lo refieren los artículos 81 y 83-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que, al tenor de su literalidad, establecen expresamente, lo siguiente: "**Artículo 81.** Las comisiones tendrán por objeto el estudio, dictamen y propuestas de solución a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal."

"**Artículo 83-2.** La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública tendrá las siguientes atribuciones:

I. Conocer sobre los asuntos relacionados con los ingresos y egresos municipales;

II. Conocer los asuntos relacionados con el patrimonio del municipio;

III. Revisar y opinar sobre los proyectos de reglamentos de su competencia;



COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

- IV. Solicitar y obtener de los demás titulares de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones; y
- V. Las demás que le señale el Ayuntamiento, esta Ley u otras disposiciones aplicables.”

Una vez que se verificó por la Tesorería Municipal la procedencia de la propuesta de movimientos compensados y ampliaciones liquidadas solicitadas, para dar suficiencia presupuestal a varias partidas, dicha dependencia remitió a este órgano técnico y de gestión para su estudio, análisis, y en su caso, aprobación de la propuesta de transferencias presupuestales contenidas en el TMG/23092022/1018 y sus anexos.

SEGUNDA. El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver en definitiva, respecto a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022, relativa a la propuesta de modificaciones presupuestales, contenida en el oficio TMG/23092022/1018, de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, artículos 1, 2, 6, 10 y 22 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

En función de lo anterior, el Municipio es la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio delimitado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, **autónomo en su gobierno interior y libre en la administración**



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

de su hacienda. Acorde a lo establecido en los artículos 115, fracciones I, primer párrafo, II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - CPUM-; 2, 106, 107, 117 fracción I, y 121 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracción IV, inciso a), de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por lo que respecta al Municipio de Guanajuato, es gobernado y regido por un Ayuntamiento, el cual, está conformado por el Presidente Municipal y por el número de Sindicaturas y Regidurías que le corresponden; cuyas decisiones son tomadas en Pleno, respecto de los asuntos atribuidos a su competencia y los inherentes a su propia naturaleza; y para ello, se vale de las comisiones, integradas por los ediles del Municipio, mismas que orbitan a su alrededor en función de las atribuciones originarias que el Ayuntamiento de Guanajuato, les confiere, para que, tales comisiones, estudien, analicen, y emitan el dictamen correspondiente.

En ese orden de ideas, la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene la atribución de aprobar, en su caso, el dictamen que contenga la propuesta, por la cual, se establecerán las adecuaciones presupuestales pertinentes, para llevar a cabo los movimientos compensados y ampliaciones liquidas solicitadas.

La aprobación de dichas transferencias presupuestales, serán a efecto de llevar a cabo los movimientos descritos en los antecedentes TERCERO y CUARTO, los cuales, se traducen en un beneficio para el desarrollo institucional y buen funcionamiento de los Centros Gestores que solicitaron las modificaciones presupuestales, cuyo fin es la realización y ejecución de las actividades inherentes a sus funciones y a sus atribuciones.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

TERCERA. - De las modificaciones dentro al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta, a efecto de establecer los movimientos compensados y ampliaciones liquidadas solicitadas, los cuales, constituyen la materia de estudio de esta Comisión; por lo anterior, se estima, que ya fueron previamente verificadas por los centros gestores garantes de facultades para la ejecución de las diversas acciones generales.

CUARTA. Como se depende del análisis de la solicitud contenida en el oficio TMG/23092022/1018, relativa a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022, referente a la propuesta de movimientos compensados y ampliaciones liquidadas, contenida en el oficio referenciado, y su respectivo anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio 2022, resultando, que la pretensión por parte de la Tesorería Municipal es realizar tales movimientos presupuestarios, específicamente, a las partidas originalmente autorizadas a las unidades responsables, ello con base en la justificación y exposición establecidas por ellas en los documentos citados, acorde a sus atribuciones de administración, coordinación y evaluación para que puedan cumplir con sus respectivos objetivos, estrategias, metas y acciones inherentes a dicho centro gestor, programa y plan de desarrollo. Por lo que existen bases suficientes por las que esta Comisión considera viable la propuesta en los términos expuestos.

De los documentos consistentes en el oficio TMG/23092022/1018, y el anexo consistente en el dictamen por unidad responsable y partida presupuestal de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio 2022, que constituyen el dictamen que se pondrá a consideración del Pleno del Ayuntamiento de Guanajuato, el cual, se reproduce como sí a la letra se insertase, se desprende

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guajuato 2021 – 2024.

que es objeto de la propuesta, que las modificaciones se establezcan en los siguientes términos:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creado	Ampliación	Disminución	Incremento Presupuesto	Importe Modificado de su Propuesta
31111-0201	SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	86,600.00	-	20,000.00	40,000.00	-	66,600.00
31111-0208	DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCIA	28,500.00	-	20,000.00	-	-	48,500.00
31111-0301	TESORERÍA MUNICIPAL	50,461.00	-	13,500.00	13,500.00	-	50,461.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	500,000.00	-	800,000.00	-	-	1,300,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	-	13,000.00	74,800.00	87,800.00	-	493,807.00
31111-0304	DIRECCIÓN DE CASTRAO E IMPUESTO PREDIAL	-	450,000.00	-	-	-	450,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	8,734.00	150,100.00	4,600.00	-	-	163,434.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,590,242.16	-	2,000,000.00	-	-	4,590,242.16
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PARTIONES)	410,500.00	-	146,180.00	-	-	556,680.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	308,168.00	-	44,794.00	51,928.00	-	301,034.00
31111-0606	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	41,235.00	-	100,000.00	1,235.00	-	140,000.00
31111-0607	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,641.00	-	-	4,641.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	3,770.00	-	-	3,770.00	-	-
31111-0609	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	21,822.00	85,000.00	-	21,822.00	-	85,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	61,398.00	-	61,398.00	-	-	-
31111-0704	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	48,275.00	-	15,000.00	15,000.00	-	48,275.00
31111-0705	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	518,082.00	-	227,159.00	227,159.00	-	515,082.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSTO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5,114,125.00	-	80,000.00	80,000.00	-	5,114,125.00
31111-0805	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	988,291.46	-	-	988,291.46	-	-
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	14,900,500.00	-	3,988,291.46	-	-	18,888,791.46
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,500,000.00	-	1,000,000.00	-	-	2,500,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	51,728.00	23,866.43	-	23,866.43	-	51,728.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	57,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	57,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	102,700.00	-	20,000.00	20,000.00	-	102,700.00
31111-1004	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	155,120.00	-	67,000.00	80,000.00	-	142,200.00
31111-1005	DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPACIÓN SOCIAL	4,266.00	-	60,000.00	-	-	64,266.00
31111-1007	DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,000.00	-	27,500.00	-	-	32,500.00
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	610,174.00	-	130,000.00	204,500.00	-	555,674.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	-	430,000.00	-	-	-	430,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	941,213.57	-	23,040.00	73,040.00	-	941,213.57
31111-1303	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		29,603,433.19	2,871,866.43	8,961,864.46	2,047,950.89	-	39,389,313.19
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	9,785,880.00	9,785,880.00
Total de Movimientos de las Transacciones		29,603,433.19	2,871,866.43	8,961,864.46	2,047,950.89	9,785,880.00	9,785,880.00



A efecto de concluir, de lo solicitado y expuesto en la presente dictaminación fundada y motivada; es que, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, estima procedente su aprobación en sus términos, para efecto de que el Pleno del H. Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato apruebe la solicitud propuesta para realizar las modificaciones presupuestales en los términos planteados en el oficio TMG/23092022/1018 y sus anexos.

De lo expuesto, estudiado y fundado, ediles integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, efectúan lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, al tenor de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Que la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional es competente para analizar, estudiar, emitir y aprobar el presente dictamen, de conformidad con la consideración primera.

SEGUNDO. La Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional *aprueba* la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, acorde a lo establecido en el TMG/23092022/1018, y de conformidad con lo establecido en las consideraciones segunda, tercera y cuarta del presente dictamen, para quedar de la siguiente manera:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado y/o Modificado	Creación	Aplicación	Disminución	Incremento	Importe Modificado de su Propuesta
31111-0201	SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	86,600.00	-	20,000.00	40,000.00	-	66,600.00
31111-0206	DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA	28,500.00	-	20,000.00	-	-	48,500.00
31111-0301	TESORERÍA MUNICIPAL	50,461.00	-	13,500.00	13,500.00	-	50,461.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	500,000.00	-	800,000.00	-	-	1,300,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	200,000.00	-	-	-	-	200,000.00
31111-0302	DIRECCIÓN DE INGRESOS	493,807.00	13,000.00	74,800.00	87,800.00	-	493,807.00
31111-0304	DIRECCIÓN DE CATÁSTRO E IMPUESTO PREDIAL	-	450,000.00	-	-	-	450,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	8,734.00	150,100.00	4,600.00	-	-	163,434.00
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	2,590,242.16	-	2,000,000.00	-	-	4,590,242.16
31111-0309	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PANTEONES)	410,500.00	-	-	-	-	566,680.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	308,168.00	-	44,794.00	51,928.00	-	301,034.00
31111-0606	DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA	41,235.00	-	100,000.00	1,235.00	-	140,000.00
31111-0607	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,641.00	-	-	4,641.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO	3,770.00	-	-	3,770.00	-	-
31111-0609	DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	21,822.00	85,000.00	-	21,822.00	-	85,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	61,398.00	-	-	61,398.00	-	-
31111-0704	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	48,275.00	-	19,000.00	15,000.00	-	48,275.00
31111-0705	DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO	515,082.00	-	227,159.00	227,159.00	-	515,082.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5,114,125.00	-	80,000.00	80,000.00	-	5,114,125.00
31111-0805	SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA	988,291.46	-	-	988,291.46	-	-
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	14,900,500.00	-	3,988,291.46	-	-	18,888,791.46
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,500,000.00	-	1,000,000.00	-	-	2,500,000.00
31111-0808	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	51,728.00	23,866.43	-	23,866.43	-	51,728.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	57,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	57,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	102,700.00	-	20,000.00	20,000.00	-	102,700.00
31111-1004	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	155,200.00	-	67,000.00	80,000.00	-	142,200.00
31111-1005	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	4,266.00	-	60,000.00	-	-	64,266.00
31111-1007	DIRECCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,000.00	-	27,500.00	-	-	32,500.00
31111-1009	DIRECCIÓN DE SALUD	610,174.00	-	130,000.00	204,500.00	-	555,674.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	430,000.00	-	-	-	-	430,000.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	941,213.57	-	73,040.00	73,040.00	-	941,213.57
31111-1303	DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN	20,000.00	-	20,000.00	-	-	20,000.00
Total Presupuesto Egresos Modificado		29,603,433.19	2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89	9,785,880.00	39,389,313.19
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	9,785,880.00
Total de Movimientos de las Transferencias		2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89	9,785,880.00	9,785,880.00	9,785,880.00

TERCERO. – El presente dictamen con clave y número CHPFYDI-062/2021-2024 y que contiene la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por los

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanajuato 2021 – 2024.


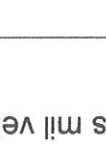
Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022, acorde a lo establecido en el TMG/23092022/1018; mismo que será puesto a consideración del Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en la consideración segunda, tercera y cuarta.

CUARTO. – Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento de Guanajuato a efecto de notificar el sentido del presente dictamen al Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, acorde a lo establecido en los artículos 23, fracción, 34, fracción II y 36, fracciones IX y XIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

QUINTO. - Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento realice la notificación en términos de ley en el sentido del presente dictamen a la Tesorería Municipal.

Firmese y rubrique el presente Dictamen por quienes integran, ediles todas, la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato.

Dado así, en la ciudad de Guanajuato al día tres del mes de octubre de la anualidad dos mil veintidós trienio 2021-2024 el mismo día de su inicio.






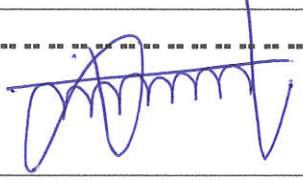
 <p>Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel; Presidenta.</p>	<p>Sindica Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Secretaria.</p>	<p>.....</p>
 <p>Regidora Mariel Alejandra Padilla Rangel; Presidenta.</p>	<p>Sindica Stefany Marlene Martínez Armendáriz; Secretaria.</p>	<p>.....</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. Ayuntamiento de Guanaajuato 2021 - 2024.



 <p>Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.</p>	<p>Regidora Patricia Preciado Puga; Vocal.</p>	<p>-----</p> 
 <p>Regidora Estefanía Porras Barajas; Vocal.</p>	<p>Regidora Estefanía Porras Barajas; Vocal.</p>	<p>-----</p> 
 <p>Regidora Ana Cecilia González de Silva; Vocal.</p>	<p>Regidora Ana Cecilia González de Silva; Vocal.</p>	<p>-----</p> 

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL DICTAMEN CHCPYD/062/2021-2024 DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, POR EL CUAL SE ATIENDEN LA PROPUESTA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, SOLICITADAS POR LOS CENTROS GESTORES, PARA DAR CONTINUIDAD Y CUMPLIMIENTO A LAS METAS ESTABLECIDAS EN LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2022, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL TMG/23092022/1018.



TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS
Oficio. TMG/23092022/1018
Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal Guanajuato, Gto., 23 de septiembre de 2022



Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2022., referente a la propuesta de modificaciones presupuestales, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2022., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0201	SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	86,600.00		20,000.00	40,000.00	-	66,600.00
31111-0206	DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	28,500.00		20,000.00	-	-	48,500.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	50,461.00		13,500.00	13,500.00	-	50,461.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	500,000.00		800,000.00	-	-	1,300,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	-	200,000.00	-	-	-	200,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	493,807.00	13,000.00	74,800.00	87,800.00	-	493,807.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	-	450,000.00	-	-	-	450,000.00
31111-0308	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	8,734.00	150,100.00	4,600.00	-	-	163,434.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	2,590,242.16	-	2,000,000.00	-	-	4,590,242.16
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	-	1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PANTEONES)	410,500.00	-	146,180.00	-	-	556,680.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	308,168.00	-	44,794.00	51,928.00	-	301,034.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	41,235.00	-	100,000.00	1,235.00	-	140,000.00
31111-0607	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN URBANA	4,641.00	-	-	4,641.00	-	-
31111-0608	DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	3,770.00	-	-	3,770.00	-	-
31111-0609	DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	21,822.00	85,000.00	-	21,822.00	-	85,000.00
31111-0610	DIRECCIÓN DE VIVIENDA	61,398.00	-	-	61,398.00	-	-
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	48,275.00	-	15,000.00	15,000.00	-	48,275.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	515,082.00	-	227,159.00	227,159.00	-	515,082.00
31111-0806	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	5,114,125.00	-	80,000.00	80,000.00	-	5,114,125.00
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	988,291.46	-	-	988,291.46	-	-
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	14,900,500.00	-	3,988,291.46	-	-	18,888,791.46
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	1,500,000.00	-	1,000,000.00	-	-	2,500,000.00
31111-0808	DIRECCION DE PROTECCIÓN CIVIL	51,728.00	23,866.43	-	23,866.43	-	51,728.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	57,000.00	-	50,000.00	50,000.00	-	57,000.00
31111-1003	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE	102,700.00	-	20,000.00	20,000.00	-	102,700.00
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	155,200.00	-	67,000.00	80,000.00	-	142,200.00
31111-1005	DIRECCION DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL	4,266.00	-	60,000.00	-	-	64,266.00
31111-1007	DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	5,000.00	-	27,500.00	-	-	32,500.00
31111-1009	DIRECCION DE SALUD	610,174.00	-	130,000.00	204,500.00	-	535,674.00
31111-1204	DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	941,213.57	430,000.00	-	-	-	430,000.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	20,000.00	-	-	-	-	20,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		29,603,433.19	2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89		39,389,313.19
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	8,335,880.00	8,335,880.00
820201	Fortamun 2022	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
830303	Epitafios de Cultura	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00
830507	En Materia de Turismo	-	-	-	-	430,000.00	430,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado						9,785,880.00	9,785,880.00
Total de Movimientos de las Transferencias			2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89	9,785,880.00	

Presidencia Municipal de Guanajuato
 Plaza de la Paz No. 12, Centro
 Guanajuato, Gto.
 732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
 732 01 26 | 732 18 01
 732 83 08
 www.guanajuato.gob.mx
 /GobiernoMunicipalGto

Handwritten signature/initials in blue ink.

Handwritten signature/initials in blue ink.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Con copia para: **Mtra. Martha Isabel Delgado Zarate**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.
C.P. Maria Guadalupe Meléndez Rangel, Coordinadora General de Finanzas.
Archivo.

IMG/MGMR/MJMC/soo*





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidos.

Centro Gestor	Nombre	Importe Autorizado Modificado	Presupuesto y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0201	SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO	86,600.00	-	-	20,000.00	40,000.00	-	66,600.00
31111-0206	DIRECCION DE LA FUNCION EDILICIA	28,500.00	-	-	20,000.00	-	-	48,500.00
31111-0301	TESORERIA MUNICIPAL	50,461.00	-	-	13,500.00	13,500.00	-	50,461.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	500,000.00	-	-	800,000.00	-	-	1,300,000.00
31111-0302	DIRECCION DE INGRESOS	493,807.00	-	200,000.00	74,800.00	87,800.00	-	200,000.00
31111-0304	DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL	8,734.00	-	13,000.00	4,600.00	-	-	493,807.00
31111-0308	DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	2,590,242.16	-	450,000.00	2,000,000.00	-	-	450,000.00
31111-0309	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	410,500.00	-	150,100.00	146,180.00	51,928.00	-	163,434.00
31111-0506	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	308,168.00	-	-	44,794.00	-	-	4,590,242.16
31111-0605	DIRECCION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (PANTEONES)	41,235.00	-	1,500,000.00	100,000.00	1,235.00	-	1,500,000.00
31111-0605	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	4,641.00	-	-	146,180.00	4,641.00	-	556,680.00
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	3,770.00	-	-	44,794.00	-	-	301,034.00
31111-0607	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	21,822.00	-	-	100,000.00	3,770.00	-	140,000.00
31111-0608	DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO	61,398.00	-	85,000.00	-	21,822.00	-	85,000.00
31111-0609	DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	48,275.00	-	-	15,000.00	61,398.00	-	-
31111-0610	DIRECCION DE VIVIENDA	515,082.00	-	-	227,159.00	15,000.00	-	48,275.00
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	5,114,125.00	-	-	80,000.00	80,000.00	-	515,082.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	988,291.46	-	-	3,988,291.46	988,291.46	-	5,114,125.00
31111-0806	DIRECCION GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE	14,900,500.00	-	-	1,000,000.00	-	-	18,888,791.46
31111-0805	SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	51,728.00	-	23,866.43	-	23,866.43	-	2,500,000.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	57,000.00	-	-	50,000.00	50,000.00	-	51,728.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	102,700.00	-	-	20,000.00	20,000.00	-	57,000.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	155,200.00	-	-	67,000.00	80,000.00	-	102,700.00
31111-0808	DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	4,266.00	-	-	60,000.00	-	-	142,200.00
31111-0809	DIRECCION DE FISCALIZACION Y CONTROL DE REGLAMENTOS	5,000.00	-	-	27,500.00	-	-	64,266.00
31111-1003	DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER GUANAJUATENSE	610,174.00	-	430,000.00	130,000.00	204,500.00	-	32,500.00
31111-1004	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	941,213.57	-	-	73,040.00	73,040.00	-	535,674.00
31111-1005	DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL	-	-	-	-	-	-	430,000.00
31111-1007	DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	-	-	-	-	-	-	941,213.57
31111-1009	DIRECCION DE SALUD	-	-	-	-	-	-	20,000.00
31111-1204	DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	-	-	20,000.00	-	-	-	-
31111-1204	DIRECCION DE PROMOCION TURISTICA	-	-	-	-	-	-	-
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	-	-	-	-	-	-	-
Total Presupuesto Egresos Modificado		29,603,433.19	2,871,966.43	2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89	-	39,389,313.19
120101	Impuesto Predial Urbano	-	-	-	-	-	8,335,880.00	8,335,880.00
820201	Fortamun 2022	-	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
830303	En materia de Cultura	-	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00
830507	En Materia de Turismo	-	-	-	-	-	430,000.00	430,000.00
Total Presupuesto Ingresos Modificado		-	-	-	-	-	9,785,880.00	9,785,880.00
Total de Movimientos de las Transferencias		-	2,871,966.43	2,871,966.43	8,961,864.46	2,047,950.89	9,785,880.00	9,785,880.00

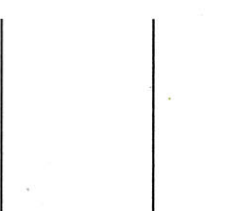
Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

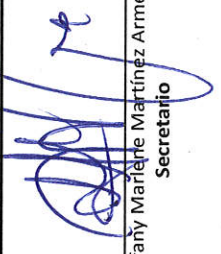


Lic. Patricia Becerra Puga




Vocales

Lic. Steffany Marielhe Martínez Armendáriz
Secretario



C. Estefanía Porras Barajas



C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0201	1100122			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	H. 13,300.00		10,000.00			23,300.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal adscrito a esta Secretaría, como de las áreas dependientes de la misma, por trabajos adicionales fuera de horario laboral. Cabe mencionar que diariamente el personal labora hasta las 20:00 hrs y en ocasiones los fines de semana también se encuentran en oficina en preparación de documentos que deben ser tratados en las sesiones del Honorable Ayuntamiento.
		R0001.C2A1	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	13,300.00		10,000.00			23,300.00	
		R0001.C2A2	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	60,000.00			20,000.00		40,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		R0001.C2A1	3314	Otros servicios relacionados	86,600.00		20,000.00	20,000.00		86,600.00	
				Suma del Centro gestor			20,000.00	20,000.00			
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			20,000.00	20,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Prado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0206	1100122			DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN EDILICIA							
		R0001.C1A1	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	9,500.00		6,600.00			16,100.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal adscrito a esta area, por trabajos adicionales fuera de horario laboral, en preparación de documentos que deben ser tratados en las sesiones del Honorable Ayuntamiento.
		R0001.C1A2	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	9,500.00		6,600.00			16,100.00	
		R0001.C1A3	2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	9,500.00		6,800.00			16,300.00	
31111-0201	1100122			SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	28,500.00		20,000.00			48,500.00	
		R0001.C2A1	3314	Otros servicios relacionados	40,000.00			20,000.00		20,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Suma del Centro gestor	40,000.00			20,000.00		20,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			20,000.00	20,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Precado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0301	1100122			TESORERIA MUNICIPAL							
		M0001.C4A3	2612	Combus Lub y aditivos vehiculos Serv Pub	35,568.00		13,500.00			49,068.00	Para cubrir el suministro de combustible al vehiculo oficial asignado a esta área, para estar en posibilidades de atender las funciones administrativas y operativas del área.
		M0001.C4A3	2461	Material eléctrico y electrónico	7,311.00			7,000.00		311.00	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		M0001.C4A3	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	4,500.00			4,000.00		500.00	
		M0001.C6A2	2911	Herramientas menores	3,082.00			2,500.00		582.00	
				Suma del Centro gestor	50,461.00	-	13,500.00	13,500.00	-	50,461.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	13,500.00	13,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Esterfania Porras Barajas

C/ Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C2A2		DIRECCION DE INGRESOS							
			3314	Otros servicios relacionados		200,000.00				200,000.00	Recurso necesario con la finalidad de contratar un servicio profesional externo, a fin de poder desarrollar una propuesta fiscal para el cobro del Impuesto Predial, mediante tasas progresivas, conforme a los principios de equidad y proporcionalidad, con el objeto de presentar una propuesta idónea que contenga el sustento legal, financiero y fiscal requerido para la presentación de la adecuación del cobro de dicho Impuesto, en la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2023.
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		200,000.00				200,000.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					200,000.00	200,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia					200,000.00	200,000.00	
						200,000.00			200,000.00	200,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Berjaco Puga

C. Esterfania Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C2A2		DIRECCION DE INGRESOS							
			3311	Servicios legales	500,000.00		800,000.00			1,300,000.00	Para solventar el servicio contratado para realizar las gestiones judiciales y extrajudiciales tendiente a la recuperación de cartera vencida a favor del Municipio, por concepto de Impuesto Predial mediante contrato numero Cont-001/2022, celebrado en fecha 21 de febrero de 2022.
1013-000	1100121	01		Suma del Centro gestor INGRESOS	500,000.00	-	800,000.00	-	-	1,300,000.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					800,000.00		Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	-	800,000.00	800,000.00	
						-	800,000.00	-	800,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendariz
 Secretario

Lic. Patricia Paredo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0302	1100122	E0232.C1A3		DIRECCION DE INGRESOS							
			2111	Materiales y útiles de oficina	42,736.00		6,000.00			48,736.00	Recurso necesario para la adquisición de hojas de papel bond, siendo necesarias para la emisión de los recibos correspondientes a la cobranza que se realiza en los diferentes puntos de recaudación, así como la impresión de formatos del corte de caja, fichas de depósito y reportes que integran la cuenta pública.
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	50,000.00		5,000.00			55,000.00	Recurso necesario para la compra de toner correspondiente a las impresoras que están instaladas en las diferentes cajas recaudadoras; a fin de poder imprimir de manera idónea los recibos de cobro, cortes de caja, fichas de depósitos y reportes que integran la cuenta pública.
			2142	Equipos menores de tecnologías de la Info y Com		4,000.00				4,000.00	Es necesario la compra de una impresora para la caja número 2 ubicada en Presidencia Municipal, debido a que la misma se descompuso, siendo necesaria para la impresión de recibos de cobro.
			2151	Material impreso e información digital		4,000.00				4,000.00	Recurso requerido para la compra de sellos con la leyenda "Pagado", debido a que actualmente ya muchos de ellos se encuentran deteriorados o ya no funcionan, los cuales son colocados al momento de la impresión del comprobante de pago.
			2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00		3,000.00			8,000.00	Material necesario para el funcionamiento idóneo de las diferentes cajas recaudadoras, a fin de que operen en línea conforme al sistema de ingresos SimpreCAD, así como la adquisición de cable para la instalación de cajas adicionales para el cobro del programa de descuento del Impuesto Predial.
			2612	Combustivos y aditivos vehiculos Serv Pub	29,000.00		20,300.00			49,300.00	Suministro de combustible necesario para cinco motocicletas y una camioneta, las cuales sirven como herramientas de trabajo para el traslado del personal encargado de las actividades de supervisión, entrega de material, resguardo y traslado del efectivo que se cobra en cada uno de los puntos de cobro, así como la notificación de oficios, o determinaciones por adeudos de diversas contribuciones municipales.
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	500.00		2,500.00			3,000.00	Es necesario considerar dicho recurso con la finalidad de comprar teclados y mouse, para las diferentes cajas recaudadoras, debido a que las herramientas que tienen actualmente ya presentan fallas o un desgaste considerable.
			3361	Impresiones doc ofc p prestación de Serv pub	36,000.00		30,000.00			66,000.00	Recurso necesario para la elaboración de rollos para la emisión de boletos tanto en estacionamientos, como en el Museo de las Momias de Guanajuato, así como formatos denominados "Ordenes de pago", los cuales sirven de control para el pago de las contribuciones municipales

(Handwritten signatures and initials)

3512	Adaptación de inmuebles	5,000.00	5,000.00	21,000.00	5,000.00	5,000.00	Recurso necesario para la instalación de una barrera tipo bandera en el estacionamiento ubicado en el Museo de las Momias de Guanajuato, a fin de disminuir el riesgo para el acceso a dicho recinto.
E0232.C2A1 3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	21,000.00	5,000.00	8,000.00	3,000.00	26,000.00	Recurso necesario para el mantenimiento correctivo de las motocicletas, las cuales sirven como herramientas de trabajo para el traslado del personal encargado de las actividades de supervisión, entrega de material, resguardo y traslado del efectivo que se cobra en cada uno de los puntos de cobro, así como la notificación de oficios, o determinaciones por adeudos de diversas contribuciones municipales.
E0232.C2A2 3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	8,000.00	3,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	Para cubrir el servicio de pasaje terrestre a la Cd. De Mexico para dar continuidad al tramite ante la Dirección General de Juegos y Sorteos, a efecto de obtener el permiso correspondiente para la realización del doroteo de 2 motocicletas y un automovil a los contribuyentes que pagaron el impuesto predial de manera puntual, durante el mes de enero del año en curso.
E0232.C1A3 3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	166,400.00	13,600.00	152,800.00	152,800.00	152,800.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	-	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	-	
E0232.C2A1 3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	71,284.00	58,000.00	13,284.00	13,284.00	13,284.00	
3591	Servicios de jardinería y fumigación	3,200.00	3,200.00	3,200.00	3,200.00	-	
E0232.C2A2 2111	Materiales y útiles de oficina	24,987.00	500.00	24,487.00	24,487.00	24,487.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
2212	Prod Alim p pers en instalac de depend y ent	4,400.00	300.00	4,100.00	4,100.00	4,100.00	
3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	4,000.00	1,200.00	2,800.00	2,800.00	2,800.00	
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	800.00	500.00	300.00	300.00	300.00	
5151	Computadoras y equipo periférico	16,500.00	500.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	
	Suma del Centro gestor	493,807.00	74,800.00	419,007.00	419,007.00	419,007.00	
	Sumas de Movimientos de la Transferencia	74,800.00	74,800.00	-	-	493,807.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

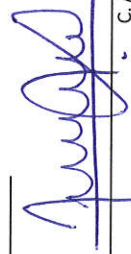


Vocales

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
Secretario



Lic. Patricia Pineda Puga



C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0304	1100122	E0232.C3A4		DIRECCION DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL							
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info		450,000.00				450,000.00	Para la contratación de un servicio, a fin de poder desarrollar una adecuación del sistema de cobro del impuesto predial toda vez que el proceso actual tomo en cuenta unicamente la aplicación de tasas fijas y no esta diseñado para realizar la afectación a diversos conceptos que abarca la aplicación de una tabla progresiva toda vez que para la aplicación de una tabla progresiva de cobro, se requiere que el sistema analice el valor fiscal del predio y lo ubique en el renglón de cobro que corresponda (limite inferior y limite superior), li aplique la cuota fija y determine la tasa a cobrar.
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		450,000.00				450,000.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					450,000.00	450,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor					450,000.00	450,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		450,000.00					

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marienb Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Pracedo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0308	1100122	M0001.C1A1		DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES							
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	6,934.00		4,600.00			11,534.00	Para la compra de 1- No break de 900 VA., para la conexión y proteger da la variación de voltaje y descargas eléctricas al nuevo conmutador que se pretende adquirir.
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	1,800.00	15,100.00				16,900.00	Para cubrir los servicios de instalación, configuración y puesta a punto de conmutador, incluye cables y accesorios.
			5651	Equipo de comunicación y telecomunicacion		135,000.00				135,000.00	Para la compra de un conmutador telefónico que consta de 12 líneas y 40 extensiones, gabinete, i teléfono de 12 teclas, 1 teléfono de 24 teclas, paneles de parcheo, accesorios.
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS	8,734.00	150,100.00	4,600.00			163,434.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					154,700.00	154,700.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		150,100.00	4,600.00		154,700.00	154,700.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Pinedo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cebalga González de Silva

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100122	M0001.9999		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			1531	Prestaciones de retiro	2,590,242.16		2,000,000.00			4,590,242.16	Para cubrir los pagos de Jubilados, pensiones, servicio medico, ayuda de despensa, plan de permanencia y seguro de vida, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato.
				Suma del Centro gestor INGRESOS	2,590,242.16	-	2,000,000.00	-	-	4,590,242.16	
				Impuesto Predial Urbano					2,000,000.00	2,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	-	-	2,000,000.00	2,000,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armghndáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Pineda Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0309	1100122	M0001.9999		DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS							
			1312	Antigüedad		900,000.00				900,000.00	Para cubrir el pago por estos conceptos al personal que causa baja por término de relación laboral, por separación voluntaria, término de contrato, por pensión o jubilación, de conformidad a la ley aplicable.
			1522	Liquid por indem y sueldos y salarios caídos		600,000.00				600,000.00	
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		1,500,000.00	-	-	-	1,500,000.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					1,500,000.00	1,500,000.00	Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia			-	-	1,500,000.00	1,500,000.00	
						1,500,000.00	-	-	1,500,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

Vocales

Lic. Stefany Mariñe Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Buga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100122	E0269.C5A3		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							El servicio público de panteones es aquel, por medio del cual la autoridad municipal, pone a disposición de la población, el lugar legalmente autorizado para la inhumación de un cadáver o restos humanos, por lo cual es necesario la construcción de 50 gavetas para el Panteón Virgen de la Luz, por lo que se requiere la compra de los siguientes materiales: Para la adquisición de Tabique, Arena, Graba, Cemento Gris, Cal, Varilla, Alambre, Malla Electrosoldada y Armex, clavos, material necesario para la Construcción de Gavetas en el panteón, ya que se requiere tener con espacios disponibles para los servicios de Inhumación. Es importante mencionar que en la temporada de invierno, aumentan las defunciones.
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	200,000.00		82,740.00			282,740.00	
			2421	Materiales de construcción de concreto	105,500.00		26,500.00			132,000.00	
			2431	Materiales de construcción de cal y yeso	60,000.00		13,200.00			73,200.00	
			2471	Estructuras y manufacturas	45,000.00		23,740.00			68,740.00	
				Suma del Centro gestor	410,500.00	-	146,180.00			556,680.00	
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					146,180.00	146,180.00	
				Suma del Centro gestor	-	-	146,180.00		146,180.00	146,180.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia							

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Peraldo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100122	E0221.C2A2		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	49,720.00		44,794.00			94,514.00	El gasto de mantenimiento vehicular de la plantilla vehicular adscrita a la DGMAOT se ha visto incrementado éste año. Se ha tenido que cubrir reparaciones de motor y transmisión importantes que no estaban contempladas para dos vehículos DU-13 y DU-18 y que tuvieron cada una un costo mayor a los \$22,000.00 Las motocicletas de la Dirección también han presentado más fallas que en años anteriores y el costo de las reparaciones es más elevado, se les ha cambiado el estator que es una pieza cara y se les dotó a casi todas las motos de una llanta por lo menos. . Es necesario aún que los vehículos se ingresen par un segundo servicio anual por el kilometraje que tienen, sin embargo esto ya no es posible con el presupuesto que se cuenta en este momento. Los desplazamientos del personal operativo ha aumentado lo cual ha generado un desgaste mayor de las unidades. Nuestro parque vehicular incluye modelos muy viejos que necesitan mayor atención mecánica.
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	440.00			440.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	260.00			260.00		-	
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	228.00			228.00		-	
				Suma del Centro gestor	50,648.00	-	44,794.00	928.00		94,514.00	
31111-0606	1100122			DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA							
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	494.00			494.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	513.00			513.00		-	
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	228.00			228.00		-	
				Suma del Centro gestor	1,235.00	-	-	1,235.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
31111-0607	1100122			DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA							
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	342.00			342.00		-	
				Materialies diversos	4,000.00			4,000.00		-	
				Equipos menores de tecnologías de la Info y Com	299.00			299.00		-	
				Suma del Centro gestor	4,641.00	-	-	4,641.00		-	
31111-0608	1100122			DIRECCION DE IMAGEN URBANA Y GESTION DEL CENTRO HISTORICO							

[Handwritten signature]

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E0221.C1A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	228.00			228.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		E0221.C1A1	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	3,000.00			3,000.00		-	
		E0221.C2A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	257.00			257.00		-	
		E0221.C2A2	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	285.00			285.00		-	
				Suma del Centro gestor	3,770.00			3,770.00		-	
31111-0609	1100122			DIRECCION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE							
		E0244.C1A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	998.00			998.00		-	
		E0244.C2A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	228.00			228.00		-	
		E0244.C3A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	371.00			371.00		-	
		E0244.C1A1	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00			5,000.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		E0244.C1A1	2491	Materiales diversos	2,500.00			2,500.00		-	
		E0244.C1A1	2911	Herramientas menores	2,000.00			2,000.00		-	
		E0244.C1A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	2,025.00			2,025.00		-	
		E0244.C1A1	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	3,000.00			3,000.00		-	
		E0244.C1A1	3181	Servicio postal	700.00			700.00		-	
		E0244.C1A1	3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	5,000.00			5,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	21,822.00			21,822.00		-	
31111-0610	1100122			DIRECCION DE VIVIENDA							
		E0235.C1A1	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	700.00			700.00		-	
		E0235.C1A1	2461	Material eléctrico y electrónico	2,000.00			2,000.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		E0235.C1A1	2911	Herramientas menores	2,000.00			2,000.00		-	
		E0235.C1A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00			1,000.00		-	
		E0235.C1A1	3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	3,000.00			3,000.00		-	
		E0235.C1A4	2142	Equipos menores de tecnologías de la Info v Com	700.00			700.00		-	
		E0235.C1A4	2911	Herramientas menores	2,000.00			2,000.00		-	
		E0235.C1A4	3181	Servicio postal	998.00			998.00		-	
				Suma del Centro gestor	12,398.00			12,398.00		-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			44,794.00				
							44,794.00				

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AJUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Pagan Rangel
Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Almendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Pineda Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUAJAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0606	1100122	E0221.C2A2		DIRECCION ADMINISTRATIVA TECNICA							
			3551	Mantto y conserv terrestres aéreos mariti Veh	40,000.00		100,000.00			140,000.00	El gasto de mantenimiento de la plantilla vehicular adscrita a la DGMAOT se ha visto incrementado éste año. Se ha tenido que cubrir reparaciones de motor, transmisión, clutch y bombas de gasolina importantes que no estaban contempladas. Las motocicletas de la Dirección también han presentado más fallas que en años anteriores y el costo de las reparaciones es más elevado, se les ha cambiado el estator que es una pieza cara y se les dotó a casi todas las motos de una llanta por lo menos. Es necesario aún que los vehículos se ingresen par un segundo servicio anual por el kilometraje que tienen, sin embargo esto ya no es posible con el presupuesto que se cuenta en este momento. Los desplazamientos del personal operativo ha aumentado lo cual ha generado un desgaste mayor de las unidades. Nuestro parque vehicular incluye modelos muy viejos que necesitan mayor atención mecánica.
31111-0605	1100122	E0221.C1A1		Suma del Centro gestor DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	40,000.00	-	100,000.00			140,000.00	
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	257,520.00			51,000.00		206,520.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
31111-0610	1100122	E0235.C1A1		Suma del Centro gestor DIRECCION DE VIVIENDA	257,520.00	-		51,000.00		206,520.00	
			3311	Servicios legales	25,000.00			25,000.00		-	
			3441	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	24,000.00			24,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	49,000.00	-		49,000.00		-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	100,000.00	100,000.00			
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO											

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Lic. Patricia Preciado Nuga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0609	1100122	E0244.C1A1		DIRECCION DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE							El Municipio de Guanajuato se ha caracterizado por establecer vínculos y participación con diversos órdenes de Gobierno tanto a nivel local, regional e internacional, de los cuales se han derivado lazos denominados Hermanamientos, generando el buen contacto humano y lazos culturales, proyectos en beneficio mutuo, así como compartir conocimientos y métodos para el buen gobierno. La adhesión del Municipio de Guanajuato a la Membresía del ICLEI marca pauta entre los gobiernos municipales del estado al permitir que las acciones de gobierno se encaminen y preparen en materia de desarrollo sustentable, teniendo acceso a apoyo y búsqueda de recursos, vinculación internacional, capacitación y asistencia técnica, así como la posibilidad de obtener reconocimiento nacional e internacional como precursores en el establecimiento de Políticas Públicas de Sustentabilidad.
			4451	Donativos a instituciones sin fines de lucro		85,000.00				85,000.00	
1013-000	1100122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		85,000.00				85,000.00	
			120101	Impuesto Predial Urbano					85,000.00	85,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor					85,000.00	85,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		85,000.00			85,000.00	85,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Preciado Ruge

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0704	1100122	E0240.C1A1		DIRECCION DE PROGRAMACION DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			2111	Materiales y útiles de oficina	29,291.00		15,000.00			44,291.00	Para la compra de cajas para archivo de los expedientes y que es necesario su resguardo correspondiente.
			2112	Equipos menores de oficina	18,984.00			15,000.00		3,984.00	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Suma del Centro gestor	48,275.00	-	15,000.00	15,000.00	-	48,275.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	15,000.00	15,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Vocales

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendariz
Secretario

Lic. Patricia Peralta Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100122	E0240.C2A1		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			2471	Estructuras y manufacturas	220,000.00		143,159.00			363,159.00	Para la compra de materiales de hierro y acero que son utilizados para la construcción de pasamanos, barandales, bancas, mantenimiento de alcantarillas y diversos trabajos de mantenimiento de mobiliario urbano, así también se requiere de varilla, alambre, alambón y Armex para cadenas y castillos utilizados en las diferentes obras que se requieren en la Ciudad, también se requiere de malla ciclónica para el cercado de predios para evitar sean invadidos por algunos ciudadanos
			2911	Herramientas menores	30,000.00		84,000.00			114,000.00	Para la compra de diversas herramientas, como son palas, cincels, cuñas, cabos para marro, carretillas, flexómetros, pulseta para rompedor hidráulico, cucharas para albañil, brochas, esta herramienta es indispensable para que las cuadrillas del personal operativo realice los trabajos de mantenimiento y bacheo de las calles, en beneficio de la población en general.
			2451	Materiales de construcción de vidrio	17,077.00			10,000.00		7,077.00	
			2522	Plaguicidas y pesticidas	15,000.00			8,000.00		7,000.00	
			2741	Productos textiles	21,669.00			10,000.00		11,669.00	
		E0240.C2A2	2451	Materiales de construcción de vidrio	17,077.00			15,000.00		2,077.00	
			2461	Material eléctrico y electrónico	13,022.00			8,000.00		5,022.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible
			2721	Prendas de seguridad	38,078.00			33,000.00		5,078.00	para fortalecer las partidas de mayor prioridad para la ejecución de las obras de mantenimiento en beneficio de la población en general.
			2741	Productos textiles	21,669.00			21,669.00		-	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv. pub	3,000.00			3,000.00		-	
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	15,000.00			15,000.00		-	
		E0240.C3A1	2461	Material eléctrico y electrónico	10,194.00			10,194.00		-	
			2481	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00		-	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv. pub	2,636.00			2,636.00		-	
		E0240.C3A2	2461	Material eléctrico y electrónico	11,194.00			11,194.00		-	
			2481	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00		-	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	2,636.00			2,636.00	-	-	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las partidas de mayor prioridad para la ejecución de las obras de mantenimiento en beneficio de la población en general.
		E0240.C3A3	2461	Material eléctrico y electrónico	14,194.00			14,194.00	-	-	
			2481	Materiales complementarios	20,000.00			20,000.00	-	-	
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	2,636.00			2,636.00	-	-	
				Suma del Centro gestor	515,082.00	-	227,159.00	227,159.00	-	515,082.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	227,159.00	227,159.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Crespo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

Lic. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0806	1100122	E0247.C1A2		DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE							
			2541	Materiales accesorios y suministros médicos	30,000.00		80,000.00			110,000.00	Para la compra de 70 cajas de boquillas desechables para pruebas de Alcoholímetro, que se realizan en los operativos en puntos estratégicos de la ciudad, a fin de prevenir accidentes viales, lo anterior en virtud de que se aproximan los meses con mayor incremento del abuso de alcohol, de septiembre con la celebración del día del grito, octubre, con la celebración del festival cervantino, noviembre con festival día de muertos y diciembre con las fiestas decembrinas.
		E0246.C3A1	2171	Materiales y útiles de enseñanza	35,000.00			20,000.00		15,000.00	Por el presente ejercicio fiscal no sera necesario la erogacion total de estas
		E0246.C4A1	2421	Materiales de construcción de concreto	4,900,000.00			10,000.00		4,890,000.00	partidas, por lo que la disminucion no impacta para el cumplimiento de las
			2431	Materiales de construcción de cal y veso	29,925.00			20,000.00		9,925.00	metas establecidas en la Matriz de
			2471	Estructuras y manufacturas	96,000.00			10,000.00		86,000.00	Indicador de Resultados.
			2721	Prendas de seguridad	23,200.00			20,000.00		3,200.00	
				Suma del Centro gestor	5,114,125.00	-	80,000.00	80,000.00	-	5,114,125.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	80,000.00	80,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marielene Martínez Armendariz
 Secretario

Lic. Patricia Peraldo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva




MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100122	E0245.C1A1		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							Recurso necesario para cubrir el costo de los materiales e insumos (Carne, lácteos, frutas, verduras, abarrotés, tortillas, tostadas, bolillos, etc...), que se utilizan para la elaboración de desayunos, comidas y cenas para el personal de Comisaría de Policía Municipal Preventiva, así como elementos de Tránsito Municipal y de la Dirección de Protección civil.
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub	3,000,000.00		988,291.46			3,988,291.46	
			2611	Combust Lub y aditivos vehiculos Seg Pub	7,000,500.00		1,500,000.00			8,500,500.00	Para cubrir el suministro de combustible y brindar mantenimiento preventivo, correctivo, así como servicio menor y mayor, a las unidades vehiculares asignadas al padrón vehicular adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior contemplando que el parque vehicular con el que se cuenta trabaja las 24 horas del día, por lo que sufre de un mayor desgaste en general y el mismo requiere estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la Ciudadanía.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	4,900,000.00		1,500,000.00			6,400,000.00	
				Suma del Centro gestor	14,900,500.00		3,988,291.46			18,888,791.46	
31111-0805	1100122	E0245.C1A1		SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA							
			8511	Convenios de reasignación	988,291.46			988,291.46			Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de esta partida, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Suma del Centro gestor	988,291.46			988,291.46			
1013-000	1100122	01		INGRESOS							
			120101	Impuesto Predial Urbano					3,000,000.00	3,000,000.00	Incremento al Pronostico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes recaudados por este concepto al mes de agosto del presente ejercicio fiscal.
				Suma del Centro gestor			3,988,291.46			3,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			988,291.46		3,000,000.00	3,000,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidenta

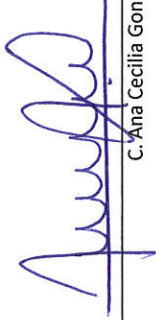


Vocales

Lic. Stefany Mariene Martínez Armendáriz
Secretario



Lic. Patricia Preciado Puja



C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510222	E0245.C1A1		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			1312	Antigüedad	1,500,000.00		1,000,000.00			2,500,000.00	Para cubrir el pago de la prima de antigüedad derivado de finiquitos y liquidaciones de personal adscrito a la Comisaria de la Policía Municipal correspondientes al 31 de diciembre de 2022.
				Suma del Centro gestor	1,500,000.00	-	1,000,000.00	-	-	2,500,000.00	
1013-000	2510222	01		INGRESOS							
			820201	FORTAMUN 2022					1,000,000.00	1,000,000.00	Derivado de los autorizado para el FORTAMUN ejercicio 2022, de acuerdo a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. No. 18 parte 2.
				Suma del Centro gestor	-	-	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,000,000.00		1,000,000.00		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Maitene Martínez Armendáiz
 Secretario

Lic. Patricia Peraldo Puga

C. Estefania Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las Modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0808	1100122	E0241.C1A1		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL							
			5661	Accesorios de iluminación		23,866.43				23,866.43	Para la compra de una planta de energía eléctrica, la cual es imprescindible para la realización de los labores de prevención, auxilio y rescate, en los cuales se utiliza para la conexión de luz para mayor visibilidad en acontecimientos nocturnos y para conexión de herramientas eléctricas utilizadas en labores de rescate.
		E0241.9999	3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	16,700.00			6,798.95		9,901.05	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
		E0241.C2A1	2711	Vestuario y uniformes	22,029.00			4,068.48		17,960.52	
		E0241.C3A1	2711	Vestuario y uniformes	12,999.00			12,999.00		-	
				Suma del Centro gestor	51,728.00	23,866.43	-	23,866.43		51,728.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		23,866.43	-	23,866.43			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Pineda Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0809	1100122	E0238.C2AZ		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS							
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub	7,000.00		50,000.00			57,000.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal operativo adscrito a la Dirección, con motivo de las jornadas extraordinarias de labores por supervisión, control y vigilancia, derivado de la celebración del día del grito de independencia, Festival Internacional Cervantino, Festival Día de Muertos, Iluminaciones, y los próximos eventos que se avecinan como son las Fiestas Decembrinas.
		E0238.C1A1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	40,000.00			40,000.00		-	Por el presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas, por lo que la disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	10,000.00			10,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	57,000.00		50,000.00	50,000.00		57,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			50,000.00	50,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Preciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C/ Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.


CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1003	1100122	E233-9999		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER GUANAJUATENSE							
			2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	32,700.00		20,000.00			52,700.00	Para solventar el suministro de combustible de los vehículos oficiales asignados a esta área, para atender las actividades y reuniones diversas de trabajo que por su naturaleza es necesario trasladarse dentro y fuera del Municipio, para el desempeño de las funciones inherentes al cargo.
			3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci	70,000.00			20,000.00		50,000.00	La disminución no impacta para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicador de Resultados.
				Suma del Centro gestor	102,700.00	-	20,000.00	20,000.00	-	102,700.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	20,000.00	20,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Pacilla Rangel
 Presidente



Lic. Stefany Marlène Martínez Armendáriz
 Secretario



Vocales

Lic. Patricia Preciado Puga



C. Estefanía Porras Barajas



C. Arja Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1004	1100122			DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO							
		E0279.9999	3551	Mantto y conserv terrestres aéreos mariti Veh	20,000.00		67,000.00			87,000.00	A fin de cubrir los servicios de mantenimiento preventivos y correctivos y dotación de llantas a los vehículos oficiales lo cual es indispensable para mantener en óptimas condiciones de funcionamiento debido a que son utilizados en la supervisión de los programas en las comunidades mas alejadas del Municipio
		E0279.9999	2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	2,500.00			2,500.00		-	
		E0279.9999	2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	2,500.00			2,500.00		-	
		E0279.C1A1	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	15,000.00			7,500.00		7,500.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer los servicios de mantenimiento a las unidades vehiculares debido a la prioridad que se tiene para dar continuidad a las acciones que se realizan en supervisión de los programas sociales en las comunidades y zona urbana
		E0279.C1A1	2421	Materiales de construcción de concreto	8,200.00			4,000.00		4,200.00	
		E0279.C1A1	2441	Materiales de construcción de madera	8,000.00			4,000.00		4,000.00	
		E0279.C1A1	2471	Estructuras y manufacturas	12,000.00			8,000.00		4,000.00	
		E0279.C1A1	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	60,000.00			30,500.00		29,500.00	
		E0279.C1A2	2481	Materiales complementarios	8,000.00			8,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	136,200.00		67,000.00	67,000.00		136,200.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			67,000.00	67,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente

Lic. Stefany Mariéne Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales

Lic. Patricia Escobedo Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1005	1100122			DIRECCION DE GESTION Y PARTICIPACION SOCIAL							
		K0042.C1A1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	4,266.00		60,000.00			64,266.00	Para cubrir los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehiculos que son utilizados en las labores para poder atender el programa que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes de la zona urbana y conurbana del municipio por lo que la unidad esta en continuo movimiento y necesita estar en perfectas condiciones
31111-1004		E0279.C1A1		Suma del Centro gestor DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	4,266.00	-	60,000.00			64,266.00	
			2481	Materiales complementarios	19,000.00			13,000.00		6,000.00	
31111-1009				Suma del Centro gestor DIRECCION DE SALUD	19,000.00	-	-	13,000.00		6,000.00	
		E0274.9999	3591	Servicios de jardinería y fumigación	17,000.00			17,000.00		-	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer los servicios de mantenimiento a las unidades vehiculares debido a la prioridad que se tiene para dar continuidad a las acciones que se realizan en supervisión de los programas sociales en las comunidades y zona urbana
		E0275.9999	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	20,000.00			20,000.00		-	
		E0275.9999	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	3,000.00			3,000.00		-	
		E0275.9999	2451	Materiales de construcción de vidrio	2,000.00			2,000.00		-	
		E0275.9999	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00			5,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	47,000.00	-	-	47,000.00		-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	60,000.00	60,000.00		-	
INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO											

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Lic. Stefany Martínez Almendáriz
 Secretario

Vocales

Lic. Patricia Preciado Jugo

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1007	1100122			DIRECCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS							
		E0242.CZA1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	5,000.00		27,500.00			32,500.00	Se solicita su ampliación para dar mantenimiento a la unidad que realiza las inspecciones y al mismo tiempo acerca los insumos a beneficiarios de comunidades de los diferentes programas con que cuenta esta Unidad Responsable
				Suma del Centro gestor	5,000.00	-	27,500.00	-	-	32,500.00	
31111-1009		E0274.9999		DIRECCION DE SALUD							
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	115,620.00			27,500.00		88,120.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer los servicios de mantenimiento a las unidades vehiculares debido a la prioridad que se tiene para dar continuidad a las acciones que se realizan en supervisión de los programas sociales en las comunidades y zona urbana
				Suma del Centro gestor	115,620.00	-	-	27,500.00	-	88,120.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	27,500.00	27,500.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
 Presidente

Vocales

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Lic. Patricia Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



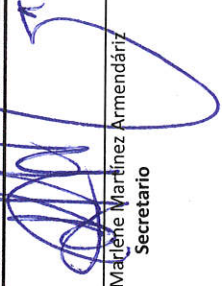
MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1009	1100122			DIRECCIÓN DE SALUD							
		E0274.9999	2221	Productos alimenticios para animales	50,172.00		40,000.00			90,172.00	Para la compra de alimento poder alimentar a los animales domésticos que llegan a este lugar en el transcurso de su adopción o reclamo
		E0274.9999	2531	Medicinas Y productos farmacéuticos	140,000.00		30,000.00			170,000.00	Para la compra de los medicamentos y dotar de medicinas para la atención de las campañas de esterilización y atención medica en general
		E0275.9999	2531	Medicinas Y productos farmacéuticos	57,000.00		20,000.00			77,000.00	Compra de medicamentos para dotar el consultorio dental de medicina necesaria para atención a la población
		E0275.C1A1	3551	Mantto Y conserv Veh terrestres aéreos mariti			40,000.00			40,000.00	Se solicita su ampliación para reparar los vehículos de la Dirección que por su uso diario y lo antiguo del modelos, su reparación es frecuente
		E0274.9999	2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	20,000.00			20,000.00		-	
		E0274.9999	2431	Materiales de construcción de cal y yeso	7,762.00			2,500.00		5,262.00	
		E0274.9999	2451	Materiales de construcción de vidrio	2,000.00			2,000.00		-	
		E0274.9999	2461	Material eléctrico y electrónico	5,000.00			5,000.00		-	
		F0774.9999	2491	Materiales diversos	16,000.00			8,000.00		8,000.00	Por lo que resta del presente ejercicio fiscal no será necesario la erogación total de estas partidas por lo que la disminución es factible para fortalecer las necesidades que presentan las partidas con mayor prioridad para el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
		E0274.9999	3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	61,500.00			60,000.00		1,500.00	
		E0274.9999	3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	88,120.00			32,500.00		55,620.00	
				Suma del Centro gestor	447,554.00	-	130,000.00	130,000.00	-	447,554.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	130,000.00	130,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO


Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel
Presidente


Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Secretario

Vocales


Lic. Patricia Patricia Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva

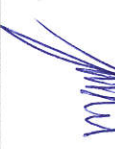





MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	2610122	E0228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA		230,000.00				230,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE LAS PARTIDAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. CONV/017/2022 CELEBRADO CON LA SECTUR, ELLO CON EL OBJETIVO DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, EN CUAL SE INTEGRAN LOS EVENTOS A DESARROLLAR COMO SON: EXPO BODA CAPITAL (\$50,000.00), COPA AMISTAD (\$80,000.00), GLOBAL GRAVEL (\$80,000.00) Y BUFF URBAN RACE GUANAJUATO (\$ 20,000.00), GASTOS CON CARGO A LA PARTIDA 3813 ATENCIONES, ASÍ COMO CAMPEÓN DE CAMPEONES, CAMPEONATO NACIONAL ENDURO (\$50,000.00), CATANDO MÉXICO (\$50,000.00) Y FESTIVAL DEL DÍA DE LOS MUERTOS(\$100,000.00), ESTOS ÚLTIMOS CON CARGO A LA PARTIDA 3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.
			3813	Atenciones							
			3821	Gastos de orden social y cultural		200,000.00				200,000.00	
1013-000	2610122	01		Suma del Centro gestor INGRESOS		430,000.00				430,000.00	
			830507	En Materia de Turismo					430,000.00	430,000.00	Derivado del Convenio de colaboración en Materia Turística y reconocimiento de acciones, que celebran la Secretaría de Turismo y el Municipio de Guanajuato, (No. SECTUR/CONV/017/2022, destinados para erogaciones con motivo de los eventos y actividades en Materia Turística.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia		430,000.00			430,000.00	430,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

<p style="text-align: center;">  Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel Presidente </p>	<p style="text-align: center;">  Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz Secretario </p>
<p>Vocales</p>	
<p style="text-align: center;">  Lic. Patricia Celvado Nuga </p>	<p style="text-align: center;">  C. Estefanía Porras Barajas </p>

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100122	E0228.C3A2		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							SE SOLICITA LA AMPLIACION YA QUE SEREMOS SEDE DEL EVENTO DENOMINADO WORLD ROMANCE TRAVEL - LOVE MEXICO, EVENTO INTERNACIONAL QUE TRAE 250 WEDDING PLANNERS DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y CANADA, PARA ELLO SE HA CONSIDERADO SU SOLICITUD DE APOYO CON UNA CENA PARA DICHS PARTICIPANTES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DICHO EVENTO SE COMPTITIO POR LA SEDE EN CONJUNTO CON SECTUR GUANAJUATO YA QUE EL TURISMO DE ROMANCE CRECE MÁS EN NUESTRO DESTINO Y SE ESTÁN BUSCANDO DESTINOS QUE NO SEAN DE SOL Y PLAYA. ADEMAS ES IMPORTANTE PARA NUESTRO DESTINO SEGUIR FOMENTANDO ESTE SEGMENTO DE TURISMO YA QUE NOS AYUDA A TENER UNA MEJOR OCUPACIÓN HOTELERA DURANTE TODO EL AÑO YA QUE NO HAY MESES DETERMINADOS PARA LAS CELEBRACIONES.
			3813	Atenciones	855,588.57		50,000.00			905,588.57	SEGUN EL OBSERVATORIO TURISTICO DE GUANAJUATO, A NUESTRA CIUDAD EN EL SEGMENTO DE ROMANCE, EN EL 2019 CONTÁBAMOS CON UN 2.5% DE TURISTAS Y EL AÑO PASADO 2021 CRECIMOS A UN 7%.
			2612	Combustivos y aditivos vehiculos Serv Pub	1,875.00		10,000.00			11,875.00	SE SOLICITA LA DOTACION DE GASOLINA, ESTO PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE CUBRIR LAS ACTIVIDADES DE EVENTOS PROGRAMADOS POR LO QUE RESTA DEL EJERCICIO, CONSIDERANDO EL ULTIMO TRIMESTRE CON EL DE MAYOR NUMERO DE EVENTOS A DESARROLLAR
		E0228.C3A1	2612	Combustivos y aditivos vehiculos Serv Pub	3,750.00		13,040.00			16,790.00	SE SOLICITA LA DOTACION DE GASOLINA, DERIVADO DE LOS GASTOS CON MOTIVO DE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION EN EL TRANSCURO DEL AÑO A EVENTOS, MESAS DE TRABAJO Y REUNIONES, EN SU MAYORIA FUERA DE LA CIUDAD, ALGUNOS DE ELLOS NO PROGRAMADOS Y CON LLEVA A CARGAS EXTRAORDINARIAS.
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	50,000.00			50,000.00			SE SOLICITA LA DISMINUCIÓN DE LA PARTIDA, CON MOTIVO DE QUE PARA EL EJERCICIO ACTUAL SE HAN ESTADO APLICANDO ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN EN REDES SOCIALES, ESTAS MEDIANTE LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, POR LO TANTO SE HA CONSIDERADO NO EJERCERLO EN LA PAGINA WEB, AUNADO A ELLO LOS GASTOS EN EQUIPOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO Y/O MEJORAMIENTO.
			3841	Exposiciones	30,000.00			23,040.00		6,960.00	DISMINUCION, CONSIDERANDO NO SE TIENEN GASTOS POR ESTE CONCEPTO, YA QUE EN LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS EN LO QUE RESTA DEL EJERCICIO, NO SE TENDRAN COSTOS POR INSTALACIONES, EXPOSICIONES O GAFETES.
Suma del Centro gestor					941,213.57	-	73,040.00	73,040.00	-	941,213.57	
Sumas de Movimientos de la Transferencia						-	73,040.00	73,040.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Padilla Rangel

Presidente

Vocales

Lic. Stefany Mariela Martínez Armendáriz

Secretario

Lic. Patricia Rodríguez Puga

C. Estefanía Porrás Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1100122	E0249.C1A1		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			5211	Equipo de audio y de video		20,000.00				20,000.00	Para compra de equipo de sonido (boquitas amplificadas) para cubrir las necesidades que tiene la Casa de Cultura, y con esto atender de manera eficiente y oportuna las actividades culturales que se tienen programadas,, como son reuniones, conferencias, presentaciones, exposiciones, inauguraciones y conciertos. Asimismo, se imparten clases y talleres de música, danza y literatura, así como en la realización de actividades encaminadas al desarrollo, fomento, investigación, promoción, preservación y difusión de la cultura.
				Suma del Centro gestor		20,000.00				20,000.00	
1013-0000	1100122	1		INGRESOS							
			830303	En materia de Cultura					20,000.00	20,000.00	Derivado del Convenio de Aportación de Recursos IEC/DPC/CCC/2022/151, cebrado entre el Instituto Estatal de Cultura y el Municipio de Guanajuato, para apoyo a fin de adquirir equipo de sonido para la Casa de Cultura
				Suma del Centro gestor					20,000.00	20,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		20,000.00				20,000.00	

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Mariel Alejandra Pareda Rangel
 Presidente

Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
 Secretario

Vocales

Lic. Patricia Praciado Puga

C. Estefanía Porras Barajas

C. Ana Cecilia González de Silva

